

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS GIUDECAN, GESAICAN Y GISCAN EN EL MOMENTO DE SU ABSORCIÓN POR LA SOCIEDAD REGIONAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON CEP CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1629]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1629, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de empleados de las empresas públicas Giudecan, Gesaican y Giscan en el momento de su absorción por la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con CEP Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1629]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de empleados de las empresas Públicas: Gestión de Infraestructuras Educativas de Cantabria (GIEDUCAN), Gestión de Activos Inmobiliarios de Cantabria (GESAICAN), Gestión de Infraestructuras Sanitarias de Cantabria (GISCAN). en el momento de su absorción por la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con la Empresas Públicas de la Comunidad de Cantabria (CEP Cantabria).

En Santander, a 23 de enero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G. P. Socialista."